PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO CONSOLIDADO - EVALUACIÓN

PROCESO No. MC-STD-CATA-027-2024

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO	PUNTAJE (Cuando aplique)
EDWIN RAMIRO SIERRA MESA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N.A

Recomendación al Ordenador del Gasto:

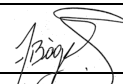
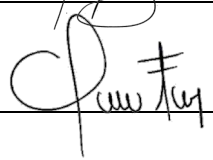
El Comité Evaluador designado mediante Resolución No. 1-02406 del 2023, recomienda al Ordenador del Gasto – subdirector de Centro del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, adjudicar el proceso de Selección modalidad Mínima cuantía No. MC-STD-CATA-027-2024 (Circular 124 de 2022 numeral 2.1.8) cuyo objeto es: "Contratar el mantenimiento a todo costo de la planta de tratamiento de agua residual PTAR del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes Vigencia 2024." al proponente EDWIN RAMIRO SIERRA MESA identificado con CC 13719731.

Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes y ponderables dio cumplimiento con los criterios de selección definidos por la Entidad en la invitación publica/ pliego de condiciones.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

Dado en Málaga, a los 27 días del mes de septiembre de 2024.

Firmas Comité Evaluador proceso MC-STD-CATA-027-2024

Componente	Nombre del Evaluador	Tipo de Vinculación y Área	Firma
Económico / Financiero	Gina Paola Salcedo Domínguez María Fernanda Cárdenas Campos	Contratistas, área de Contratación	
Técnico	Nelson Antonio Báez Gutiérrez	Apoyo Técnico	
Jurídico	Andrea Catalina Torres Villamizar	Contratista, área de Jurídica de Contratación	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO DE APOYO CONSOLIDADO – EVALUACIÓN

PROCESO No.MC-STD-CATA-027-2024

Málaga, 27 de septiembre de 2024

FECHA DE CIERRE: 24/09/2024 05:30 PM
OFERENTE: EDWIN RAMIRO SIERRA MESA
CC: 13719731

PROPONENTE	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN AMBIENTAL	EVALUACIÓN SG-SST	RESULTADO
EDWIN RAMIRO SIERRA MESA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

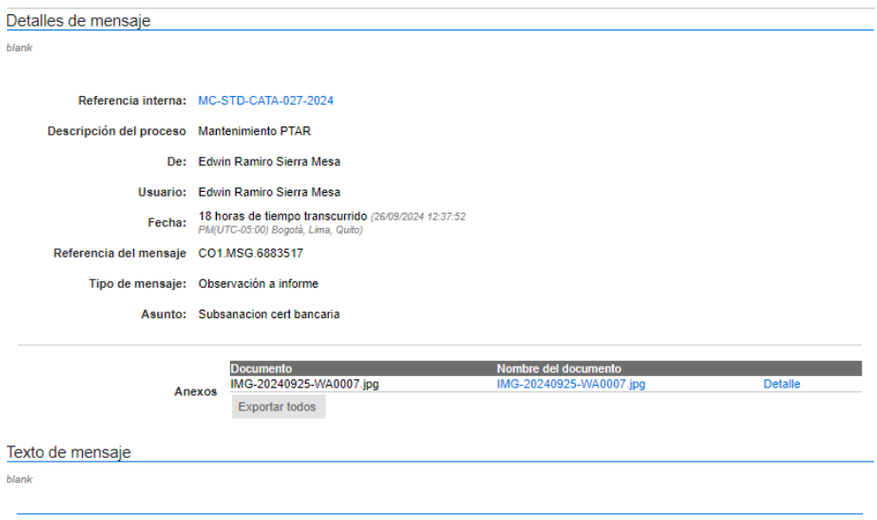
OBSERVACIONES:

El comité evaluador reitera que el informe de evaluación anterior se realizó la evaluación de la oferta de EDWIN RAMIRO SIERRA MESA; en atención a que se trata de un proceso de selección de mínima cuantía, por lo que el comité observa lo siguiente y concluye:

Que la oferta económica presentada por el proponente cumplió respecto de los valores unitarios sin exceder igualmente el presupuesto oficial. Sin embargo, la evaluación jurídica debía subsanar.

De tal forma que, se solicitó al oferente para que realizara las subsanaciones pertinentes a las evaluaciones anteriormente mencionadas, hasta el día 26 de septiembre de 2024 05:30 pm.

En consecuencia, el oferente EDWIN RAMIRO SIERRA MESA realizó la subsanación dentro del término solicitado, como se evidencia mediante plataforma SECOP II:


Detalles de mensaje

blank

Referencia interna: MC-STD-CATA-027-2024
Descripción del proceso: Mantenimiento PTAR
De: Edwin Ramiro Sierra Mesa
Usuario: Edwin Ramiro Sierra Mesa
Fecha: 18 horas de tiempo transcurrido (26/09/2024 12:37:52 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje: CO1.MSG.6883517
Tipo de mensaje: Observación a informe
Asunto: Subsanacion cert bancaria

Anexos

Documento	Nombre del documento	
IMG-20240925-WA0007.jpg	IMG-20240925-WA0007.jpg	Detalle

Exportar todos

Texto de mensaje

blank

En concordancia, el comité evaluador procedió a revisar los documentos allegados en la etapa de subsanación y se evidencia que CUMPLE en todos los aspectos, de acuerdo a cada área:

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL - FORMATO DE APOYO

Málaga, 27 de septiembre de 2024

Doctor:
YADIMYR OSWALDO GARCÍA REYES
Subdirector (e) de Centro

Asunto: Evaluación Proceso de Contratación de mínima cuantía No. MC-STD-CATA-027-2024

Con toda atención me dirijo, con el propósito de presentar la evaluación de los requisitos económicos establecidos en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 24/09/2024 05:30 PM
OFERENTE: EDWIN RAMIRO SIERRA MESA
CC: 13719731

La escogencia recaerá sobre aquella oferta con el PRECIO MÁS BAJO incluido el IVA, sin exceder los valores unitarios establecidos en el estudio de mercado, ni el valor del presupuesto oficial del estudio de mercado, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad. (Es decir, que no tenga un precio artificialmente bajo, cumpla las especificaciones técnicas y de calidad requeridas, conforme a lo contenido en la invitación pública).

OFERTA ECONÓMICA	N/A	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Valor total del contrato en pliego electrónico SECOP II.		**X**		**Se revisan los valores unitarios los cuales no exceden los valores límites.**
FORMATO OFERTA ECONÓMICA		**X**		**Allega pdf firmado.**

CONCLUSIÓN: **CUMPLE**

GINA PAOLA SALCEDO DOMÍNGUEZ
CC. No. 1.096.955.348
Apoyo Administrativo

María Fernanda Cárdenas C.
MARÍA FERNANDA CÁRDENAS CAMPOS
CC. No. 1.005.475.203
Apoyo administrativo a contratación

ANDREA CATALINA TORRES VILLAMIZAR
CC. No. 1.098.671.675
Apoyo jurídico a Contratación

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL - FORMATO DE APOYO

Málaga, 27 de septiembre de 2024

Doctor:
YADIMYR OSWALDO GARCÍA REYES
Subdirector (e) de Centro

Asunto: Evaluación Proceso de Contratación de mínima cuantía No. MC-STD-CATA-027-2024

Con toda atención me dirijo, con el propósito de presentar la evaluación de los requisitos jurídicos establecidos en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 24/09/2024 05:30 PM
OFERENTE: EDWIN RAMIRO SIERRA MESA
CC: 13719731

EVALUACIÓN DE REQUISITOS				**RESULTADO**					**OBSERVACIONES**
Participante	Persona jurídica		Persona natural	**X**	Consorcio		Unión temporal		**Nacional**

REQUISITOS JURÍDICOS	**N/A**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la Oferta. FORMATO 1		**X**		
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	**X**			
Documento de identidad Rep. legal		**X**		
Libreta militar		**X**		
Autorización para suscribir contratos	**X**			
Manifestación sobre inhabilidades, incompatibilidades, impedimentos o conflictos de interés. Declaración juramentada.		**X**		
Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad. Formato 2		**X**		
Registro Único Tributario. (menor a 180 días de generado).		**X**		
Certificado de Matricula Mercantil o Certificado de Existencia y Representación Legal Para el caso de las personas naturales con calidad de comerciante. Quienes se dedican a la prestación de servicios inherentes a profesiones liberales, no tienen que cumplir con la obligación.	**X**			No requiere allegarse según estudios previos
Documento de constitución del Consorcio o unión temporal. Formato 3 o 4 según corresponda.	**X**			
Cumplimiento de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales. Formato 5 o 6 según corresponda.		**X**		
Cumplimiento cuota de aprendices		**X**		Verificado por la entidad
Certificación bancaria		**X**		
Acreditación socios que conforman la Sociedad. Formato 7		**X**		
Autorización de notificación electrónica de actos administrativos. Formato 8		**X**		

Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo. Formato 9		**X**		
Experiencia tributaria. Formato 10.		**X**		
Certificado que Acredita Condición de no Deudor o no Alimentario Moroso.		**X**		
Antecedentes fiscales		**X**		Verificado por la entidad
Antecedentes disciplinarios		**X**		Verificado por la entidad
Antecedentes judiciales		**X**		Verificado por la entidad
Certificado medidas correctivas.		**X**		Verificado por la entidad

CONCLUSIÓN: ***CUMPLE***

GINA PAOLA SALCEDO DOMÍNGUEZ
CC. No. 1.096.955.348
Apoyo a contratación

MARÍA FERNANDA CÁRDENAS CAMPOS
CC. No. 1.005.475.203
Apoyo administrativo a contratación

ANDREA CATALINA TORRES VILLAMIZAR
CC. No. 1.098.671.675
Apoyo jurídico a Contratación

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 25 de septiembre de 2024, a las 10:26:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	13719731
Código de Verificación	13719731240925102648

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 255025490

PIB
10:27:25

Bogotá DC, 25 de septiembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDWIN RAMIRO SIERRA MESA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 13719731:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:28:30 AM horas del 25/09/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **13719731**

Apellidos y Nombres: **SIERRA MESA EDWIN RAMIRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/09/2024 10:30:05 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **13719731 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **102439858** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL - FORMATO DE APOYO

Málaga, 27 de septiembre de 2024

Doctor:
YADIMYR OSWALDO GARCÍA REYES
Subdirector (e) de Centro

Asunto: Evaluación Proceso de Contratación de mínima cuantía No. MC-STD-CATA-027-2024

Con toda atención me dirijo, con el propósito de presentar la evaluación de los requisitos técnicos establecidos en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 24/09/2024 05:30 PM
OFERENTE: EDWIN RAMIRO SIERRA MESA
CC: 13719731

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES				
REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	**N/A**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
EXPERIENCIA SOLICITADA	Para el caso de Mipymes, con el fin de dar aplicación al artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 de 2021, el número de contratos para la acreditación de experiencia será el siguiente: Mínimo un (01) contrato, máximo tres (03) contratos ejecutado y terminado que cumpla con los siguientes requisitos: • • El objeto del contrato debe estar relacionado con el manteamiento y/o adecuación de sistemas o redes de conducción o tratamiento de Aguas Residuales y Sistemas de Conducción de agua Potable. Se encuentren ejecutados en un cien por ciento (100%) por el proponente. Se encuentren ejecutados en un cien por ciento (100%) por el proponente. • Los contratos deberán encontrarse ejecutados al cien por ciento (100%) por el proponente. • El valor del contrato debe ser igual al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial definido para el presente proceso			
Experiencia del proponente. Certificaciones de contratos que soportan la experiencia		**X**		El proponente cumple con el requisito de experiencia solicitada

CONCLUSIÓN: De acuerdo al cuadro de experticia presentado por el proponente y los documentos presentados de experiencia para el proceso de Contratación de mínima cuantía No. MC-STD-CATA-027-2024; el proponente cumple y es habilitado.

NELSON ANTONIO BÁEZ GUTIÉRREZ
Aspectos Técnicos

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL - FORMATO DE APOYO

Málaga, 27 de septiembre de 2024

Doctor:
YADIMYR OSWALDO GARCÍA REYES
Subdirector (e) de Centro

Asunto: Evaluación Proceso de Contratación de mínima cuantía No. MC-STD-CATA-027-2024

Con toda atención me dirijo, con el propósito de presentar la evaluación de los requisitos ambientales establecidos en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 24/09/2024 05:30 PM
OFERENTE: EDWIN RAMIRO SIERRA MESA
CC: 13719731

REQUISITOS AMBIENTALES				
REQUISITOS PROPIOS DEL SERVICIO Y AMBIENTALES	**N/A**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Presentar copia del permiso de vertimientos o permiso de reúso de la empresa que realiza el tratamiento, aprovechamiento, reúso y/o disposición final de los residuos líquidos.		**X**		*EL oferente allega resolución del permiso de disposición de residuos y de igual manera contrato con el tercero que realiza la actividad.*
Entregar copia del plan de contingencias para el transporte de sustancias peligrosas y copia del radicado donde conste la presentación del mismo a la autoridad ambiental. Nota: en caso de que se presente una contingencia ambiental en las instalaciones del proveedor, se deberá reportar dicho evento a la autoridad ambiental a través del formato único que se encuentra en la ventanilla integral de trámites ambientales en Línea VITAL.		**X**		*El oferente allega copia del plan de contingencias y el respectivo radicado ante la autoridad ambiental.*
Entregar copia del radicado donde conste la presentación del plan de contingencias a la autoridad ambiental. Nota: en caso de que se presente una contingencia ambiental durante el transporte de los químicos, se deberá reportar dicho evento a la autoridad ambiental a través del formato único que se encuentra en la ventanilla integral de trámites ambientales en Línea VITAL		**X**		*El oferente allega copia de radicado de plan de contingencia ante la autoridad ambiental.*

CONCLUSIÓN: CUMPLE

EDDY ALEJANDRA MARROQUIN RAMIREZ
Dinamizadora Ambiental y Energética
Aspectos Técnicos y Ambientales

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL - FORMATO DE APOYO

Málaga, 27 de septiembre de 2024

Doctor:
YADIMYR OSWALDO GARCÍA REYES
Subdirector (e) de Centro

Asunto: Evaluación Proceso de Contratación de mínima cuantía No. MC-STD-CATA-027-2024

Con toda atención me dirijo, con el propósito de presentar la evaluación de los requisitos SST establecidos en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 24/09/2024 05:30 PM
OFERENTE: EDWIN RAMIRO SIERRA MESA
CC: 13719731

REQUISITOS CUMPLIMIENTO SG-SST	N/A	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la Resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación.		X		El oferente allega el certificado solicitado.
Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST		X		El oferente allegado certificado
Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.		X		El oferente allega los documentos solicitados.
Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019		X		El oferente allega documentos solicados.

CONCLUSIÓN: CUMPLE

JOHANA MARCELA GOMEZ ORDOÑEZ
CC. No.37.556.613
Apoyo SG – SST